



PARÍCUTI

2024 - 2027

Un Gobierno de Transformación y Progreso

ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARACUARO, MICHOACAN, ADMINISTRACION 2024-2027. -----

04ª/S.E./2024

En la población de Parícuti, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal los ciudadanos JOSAFAT BAUTISTA GONZALEZ, Presidente Municipal Constitucional, Licenciada CRISTINA CARRILLO CARRILLO Síndica Municipal, los Regidores ABRAHAM BAUTISTA CABRERA, PERLA ROMAN GARCIA, Pasante en Nutrición NAIDELYN ALEJANDRA VALENCIA SANCHEZ, Licenciada GUADALUPE SARAHÍ VILLANUEVA MIRANDA, Contadora Pública VIRGINIA CARRILLO MADRIGAL, Licenciado FRANCISCO JAVIER OROZCO LOMELÍ y EUSTOLIA CARDENAS MORENO, así como el suscrito Licenciado en Derecho GERARDO MAGAÑA RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Ayuntamiento 2024 - 2027 del municipio de Parícuti, Michoacán, la que habrá de desahogarse conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración formal de Quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024.
- 4.- Análisis y aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Parícuti, Michoacán.
- 5.- Aprobación de la Iniciativa del Ley de Ingresos del Municipio de Parícuti, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2025, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán.
- 6.- Clausura de la sesión.

Por lo que se procede a desahogar dicho orden del día de la siguiente manera:

Punto número 1.- Se pasó lista de asistencia a los miembros del Ayuntamiento, encontrándose presentes todos y cada uno de los mismos.

Punto número 2.- La Secretaría da cuenta que se encuentran presentes todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento, por tanto, se declara que existe quórum legal y formalmente instalada la presente sesión extraordinaria.

Punto número 3.- Se dio lectura íntegra al acta de la Segunda sesión Ordinaria de cabildo de fecha 30 treinta de septiembre de 2024, la cual es aprobada por unanimidad.

Punto número 4.- Análisis y aprobación del proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Parácuaro, Michoacán, sobre este punto desde el día 30 treinta de octubre de 2024 la Tesorería Municipal distribuyó entre todos y cada uno de los miembros del Cabildo un archivo digital que contiene la propuesta de proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Parácuaro, Michoacán, se le da entrada y el uso de la voz al Contador Público SAUL GOMEZ MUÑOZ Tesorero Municipal para el efecto de que explique detalladamente el proyecto de Ley de Ingresos, lo cual se lleva a cabo.

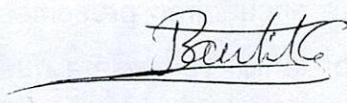
Una vez que ha sido explicado el proyecto de la ley de ingresos para el ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Parácuaro, Michoacán, se somete a votación el cual es aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Cabildo.

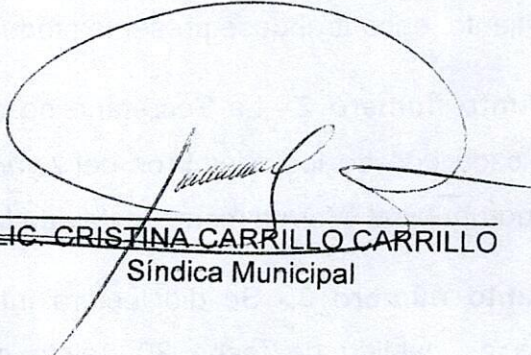
Punto número 5.- Sobre este punto se propone al cabildo la aprobación de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Parácuaro, Michoacán, para el ejercicio Fiscal 2025.

Al ser sometido a votación este punto El Cabildo por unanimidad de votos de sus integrantes, aprueba La Iniciativa del Ley de Ingresos del Municipio de Parácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2025, agregándose a la presente acta una copia íntegra de la misma firmada por los miembros del cabildo.,

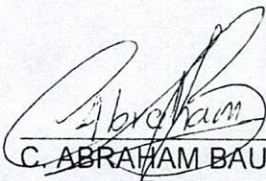
Por otro lado, se instruye a la Secretaría para que haga llegar al H. Congreso una copia certificada de la presente acta y de la Iniciativa de ley de ingresos para los efectos de su discusión y en su caso aprobación.

Punto número 7.- Finalmente y siendo las 14:20 catorce horas y quince y veinte minutos, se da por finalizada esta sesión extraordinaria de cabildo. Se levanta acta firmada al margen y al calce, por todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento asistentes. - DOY FE. -----


C. JOSAFAT BAUTISTA GONZALEZ
Presidente Municipal


LIC. CRISTINA CARRILLO CARRILLO
Síndica Municipal





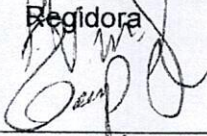
C. ABRAHAM BAUTISTA CABRERA.
Regidor



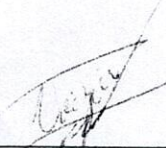
C. PERLA ROMAN GARCIA
Regidora

Naidelyn U.S.

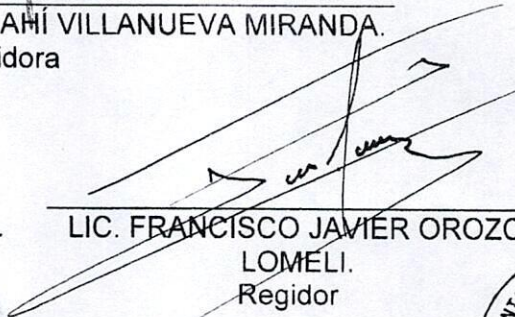
P.N. NAIDELYN ALEJANDRA VALENCIA SANCHEZ
Regidora



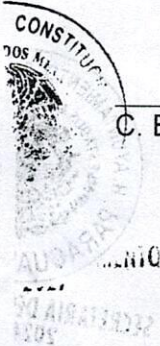
LIC. GUADALUPE SARAHÍ VILLANUEVA MIRANDA.
Regidora



C.P. VIRGINIA CARRILLO MADRIGAL
Regidora



LIC. FRANCISCO JAVIER OROZCO
LOMELI.
Regidor



E.C.M.

C. EUSTOLIA CARDENAS MORENO
Regidora.

LIC. GERARDO MAGAÑA RODRIGUEZ
Secretario



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Bautista

SIN TEXTO



SECRETARIA DE
2024

CERTIFICACIÓN:

En la población de Parácuaro, Michoacán, siendo las 16:00 horas del día 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, el suscrito, Licenciado en Derecho Gerardo Magaña Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, con fundamento legal en lo que dispone el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que las presentes copias fotostáticas concuerdan fielmente con sus originales que tengo a la vista, las que constan de 2 dos fojas útiles tamaño oficio y corresponden al acta de la cuarta sesión extraordinaria de la Administración Municipal 2024-2027, de fecha 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, lo que se asienta para constancia legal.- **Doy Fe.** -----



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

CERTIFICACIÓN

En la población de Parícuta, Michoacán, siendo las 16:00 horas del día 9
nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, el suscrito, Licenciado en Derecho
Gerardo Magaña Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de Parícuta,
Michoacán, con fundamento legal en lo que dispone el artículo 89 fracción VIII de
la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, CERTIFICO Y
HAGO CONSTAR que las presentes copias fotostáticas concuerdan fielmente con
sus originales que tengo a la vista, las que constan de 2 dos folios útiles tamaño
oficio y corresponden al acta de la cuarta sesión extraordinaria de la
Administración Municipal 2024-2027, de fecha 9 nueve de octubre de 2024 dos mil
veinticuatro, lo que se asienta para constancia legal. - Dox Fe. -



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2024 - 2027